

Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca SALA UNITARIA

Arauca, Arauca, once (11) de febrero de dos mil dieciséis (2016).

MAGISTRADO SUSTANCIADOR EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

REF:

RADICADO No

81-001-2339-000-2015-00046-00

ACCIÓN

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL

DERECHO

DEMANDANTE

ORLANDO CONTRERAS BARRIENTOS

DEMANDADO

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ORALIDAD

El pasado martes nueve (9) de febrero, se fijó como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el miércoles trece (13) de abril de 2016, a las nueve de la mañana.

No obstante, el Despacho observa que se cometió un error en la hora de la audiencia y procederá a corregirlo, dejando la Audiencia inicial para el día miércoles trece (13) de abril, a las <u>TRES (03) de la tarde.</u>

Por lo anterior el despacho,

RESUELVE

Señalar la hora de las TRES (03) de la tarde, del miércoles trece (13) de abril de 2016, para llevar a cabo la Audiencia Inicial en el presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS
Magistrado